

LA REVISTA

POLÍTICA FISCAL



Ministerio de
Finanzas Públicas

Taller Nacional de Grabados en Acero produce las placas de circulación de vehículos

PÁGS. 4-5



Suscriben circular para la declaratoria de bienes muebles inservibles

PÁG. 8

Gestión Minfin

Colocación de Bonos del Tesoro permitirá atender programas sociales

PÁGS. 10 Y 11

Presupuesto

Publican Presupuesto Ciudadano 2025, una versión simplificada para conocer el gasto público

PÁG. 12

Transparencia

Arrancan las capacitaciones del Programa Cultura Fiscal

PÁG. 18

En Finanzas

FEBRERO

13

Decimotercera edición AÑO 2025

LA REVISTA POLÍTICA FISCAL

Es una publicación mensual del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entidad encargada de la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para apoyar el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

El objetivo de esta publicación es ofrecer a los ciudadanos, profesionales, estudiantes, formadores de opinión y los tomadores de decisiones información relevante sobre el desempeño de la política fiscal y el desarrollo de las funciones del Minfin, de cara a su misión y visión.

Esta es la décimotercera edición de La Revista Política Fiscal correspondiente a febrero 2025, publicación renovada que ofrece al público contenido valioso y útil, en la línea de la política de transparencia, rendición de cuentas y apertura con la población del Gobierno del presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y su equipo de trabajo.

Directorio

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Francis Urbina
Directora de Comunicación Social

Agustín Ortiz
Subdirector de Comunicación Social

Editores

Francis Urbina
Saira Ramos
Agustín Ortiz

Redactores

Francis Urbina
Saira Ramos
Irene De León
Sandra Vi
Geldi Muñoz
Max Pacay

Diseño

Gustavo Donis

Fotografías

Félix Acajabón
Gobierno de Guatemala
COSEFIN

Audiovisuales

Johnny González
Jorge Mario Santizo
Gustavo Ramírez



Cartelera

Próximos eventos:

Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026

27/03/2025

Especialistas del Minfin y Segeplan realizarán mesas de trabajo en Quetzaltenango y Jalapa para resolver dudas de la sociedad civil interesada en presentar propuestas técnicas que serán planteadas a las instituciones del Gobierno Central para ser consideradas en la formulación de sus proyectos de Presupuesto 2026.

En las sesiones, se facilitará la “traducción” de sus necesidades al lenguaje técnico. En estas podrá participar ciudadanía organizada de Quetzaltenango y Jalapa, así como de lugares aledaños. Los detalles se darán a conocer a través de las redes sociales institucionales.

31/03/2025 al 01/04/2025

Se realizarán los talleres de presentación de propuestas técnicas a instituciones del Gobierno Central para que escuchen sus necesidades, las que deberán ser analizadas en función con la Planificación Estratégica Institucional (PEI), de la Programación Operativa Multianual (POM) y la Programación Operativa Anual (POA).

Esta revista es impresa por el Taller Nacional de Grabados en Acero del Minfin. El tiro consta de 700 ejemplares.

Así como una edición digital que se puede encontrar en:

la página web www.minfin.gob.gt y en redes sociales del Ministerio.



Contenido

Gestión Minfin

- 4** Taller Nacional de Grabados en Acero **produce las placas de circulación de vehículos**
- 6** **FMI evalúa indicadores** macroeconómicos y fiscales de Guatemala
- 7** **Secretario de COSEFIN** presenta al Minfin plan de trabajo regional
- 8** **Suscriben circular para la declaratoria** de bienes muebles inservibles

Presupuesto

- 9** **Destinan más de Q4,322 millones a CODEDES** para impulsar el desarrollo en 2026
- 10** **Colocación de Bonos del Tesoro** permitirá atender programas sociales

Transparencia

- 12** **Publican Presupuesto Ciudadano 2025**, una versión simplificada para conocer el gasto público
- 13** **Minfin habilita tablero para seguimiento** presupuestario a los Codedes
- 14** **Nuevo Portal de Acceso a la Información Pública** facilita la consulta sobre la gestión del Minfin
- 15** **Rediseño del Portal de Datos Abiertos** del Minfin mejora el acceso a la información
- 16** **Comité de Usuarios sugiere ampliar audiencia** de los portales de transparencia del Minfin
- 17** **Minfin ha contribuido a la mejora de la transparencia y democracia** destacada en informe de Freedom House

En Finanzas

- 18** Arrancan las capacitaciones del **Programa Cultura Fiscal**
- 19** **Macro Simulacro 2025: Evacuación en tiempo récord**

Taller Nacional de Grabados en Acero produce las placas de circulación de vehículos

Por Sandra Vi

El Taller Nacional de Grabados en Acero (TNGA), es una dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas que, desde 1941, ha contribuido al desarrollo del país. El TNGA es una institución que está en crecimiento y ha destacado por su capacidad de cumplir con las demandas de servicios de impresión de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como de otras entidades públicas y no lucrativas.

Desde finales de 2024, el Taller asumió la producción de placas de circulación para vehículos elaboradas con poliestireno.

La producción tiene como objetivo garantizar el suministro continuo de los distintivos y evitar retrasos en la emisión, como ocurrió en el pasado. Además, reducir los costos de producción y la dependencia de proveedores extranjeros. La producción local facilitará el cambio generalizado de distintivos, la regularización de traspasos de vehículos y el cumplimiento del pago del Impuestos Sobre Circulación de Vehículos (ISCV).

Eddie Fernández, director del TNGA, explicó que, por el momento, “las características de las placas están definidas y se tiene previsto que, en el mediano plazo, se agreguen algunos cambios en función de su seguridad. Se tratará de un producto nuevo, proceso de fabricación que se sigue perfeccionando y cambiará según varíen los materiales utilizados”, indicó.

Nuevas placas de circulación

Las nuevas placas de circulación son de poliestireno, vinil y un laminador protector UV, materiales que garantizan una resistencia mínima de entre tres y cinco años a la intemperie, y los que permiten integrar medidas de seguridad, como códigos QR, hologramas y tintas especiales.



Fernández explicó que actualmente el TNGA entrega entre 80,000 y 100,000 placas al mes, pero se tiene previsto que, para finales de año, se produzcan 200,000 placas mensuales.

La SAT solicita una producción mensual entre 35,000 y 45,000 placas para motocicletas y 20,000 pares para vehículos, según Fernández, el Taller produce alrededor de 5,000 placas diarias, alternando entre motocicletas y vehículos particulares.

“Las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas han aprobado los recursos necesarios para invertir en maquinaria y equipo para la producción de las placas de circulación, así como para la contratación de personal y el nombramiento de personas trabajadoras experimentadas de la dependencia”, añadió el Director del TNGA.

Costos de las placas de circulación

La SAT detalló el costo de producción de las placas para motocicletas y vehículos.

Tipo de placa	Poliestireno	Laminador	Vinil autoadhesivo	Mano de obra en el TNGA	Total
1 placa para motocicleta	Q1.59	Q3.55	Q1.25	Q2.61	Q9.01
2 placas para vehículos	Q3.04	Q6.73	Q2.38	Q4.28	Q32.84

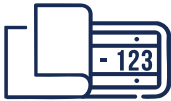
Fuente: SAT

Descripción general del proceso de producción

El proceso general de fabricación de distintivos para vehículos dentro del TNGA cuenta con fases que se detallan a continuación:



Impresión. Se efectúa en rollos de vinil autoadhesivo en series que contienen 999 placas con códigos alfanuméricos que van cambiando de manera correlativa.



Empalmado. El vinil impreso se adhiere a las planchas de poliestireno.



Corte. Las placas de circulación se recortan en pares para automóviles y para motocicletas.



Estampado de Foil (lámina metaloplástica) de seguridad.

Se coloca el sello estampado en caliente para garantizar la autenticidad.



Protector UV. Se añade para reforzar la durabilidad.



Troquelado. Las placas de circulación se cortan en su tamaño y forma definitivos.



Revisión y orden. Personal del TNGA revisa y ordena las series para su traslado al equipo de verificación de la SAT.



Nuevas placas de circulación

Cada placa de circulación cumple con las medidas estipuladas por el Acuerdo Gubernativo Número 111-95 y las disposiciones de la SAT: 30 x 15 centímetros para vehículos particulares y 21 x 12 centímetros para motocicletas, ambas con la palabra: Guatemala, Centro América, el Escudo Nacional y los orificios correspondientes.

1. **Código QR.** Permite a las autoridades verificar su autenticidad y la autorización de la SAT.
2. **Foil de seguridad.** Sello estampado en caliente, imposible de remover sin dañar la placa.
3. **Tipografía especial.** Diseñada para evitar que los números puedan ser alterados.
4. **Doble impresión del alfanumérico.** El número tiene una réplica más pequeña en la parte inferior para mayor control.





FMI evalúa indicadores macroeconómicos y fiscales de Guatemala

Por Sandra Vi

La viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, Patricia Joaquín, junto a un equipo técnico del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), recibieron a una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), que estuvo en el país como parte de una visita en el marco de la consulta al Artículo IV, con el objetivo de recabar información macroeconómica y financiera de Guatemala. La misión fue liderada por Alexander Culiuc.

Durante su visita al país, del 3 al 7 de febrero, la misión del FMI se reunió con representantes de instituciones públicas y privadas para conocer el desempeño económico reciente y las perspectivas para el futuro. Obtuvieron información del manejo de las finanzas públicas, las proyecciones de crecimiento económico, la inflación y otros aspectos relacionados con la política fiscal y monetaria. A partir de esta información, elaborarán un informe que servirá de base para el análisis del Directorio Ejecutivo del FMI.

Expone comportamiento de las finanzas en 2024

La viceministra Joaquín expuso que, en 2024, el gasto y la inversión pública se ajustaron al Plan de Gobierno del presidente Bernardo Arévalo. "A partir de que se empezó a ejecutar el reajuste presupuestario, el gasto mostró una recuperación visible en el último trimestre del año".

Agregó, que el Gobierno de Guatemala está comprometido con la ejecución de un presupuesto que mejore el bienestar social y el crecimiento económico. Lo que se traduce en resultados positivos en la mayoría de las entidades públicas que proporcionan bienes y servicios a la población. A manera de ejemplo, explicó que se realizó un aporte de Q891.6 millones al banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para financiar el programa "Mi Primera Casa", dirigido a personas que

aún no poseen una vivienda propia en condiciones financieras favorables.

También, que el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado recibió un aporte extraordinario de Q300 millones con lo que aumentó el monto de las jubilaciones entre 8% y 10%. Asimismo, se garantizaron los recursos para cumplir con los veteranos militares, beneficiados con la Ley Temporal de Desarrollo Integral y sus Reformas.

Añadió que los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) contaron con los recursos para la ejecución de proyectos enfocados en caminos rurales, agua potable y saneamiento, entre otros.

"Para 2025, nuestros esfuerzos están focalizados en la implementación de la Ley de Competencia y de Infraestructura para el Desarrollo; la búsqueda de los consensos para la aprobación del proyecto de Ley de Beneficiarios Finales y la Ley contra el Lavado de Dinero", explicó la viceministra Joaquín.

En la reunión de cierre, Culiuc, jefe de la misión del FMI, destacó la colocación de bonos ESG (Medioambiental, Social y Gobernanzas, por sus siglas en español) e indicó que refleja la confianza de los inversionistas hacia Guatemala, acercándose al del grado de inversión.

Mencionó que el país enfrenta ahora el reto de ejecutar el gasto público, acompañado de un compromiso con el fortalecimiento del combate contra la corrupción. En este sentido, subrayó que la digitalización puede ser una herramienta que ayude a prevenir este flagelo y, al mismo tiempo, agilizar los procesos. Añadió que la Ley de Beneficiarios Finales será una herramienta que también contribuirá en esta tarea.

Secretario de COSEFIN presenta al Minfin plan de trabajo regional

Por Geldi Muñoz

La viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, Patricia Joachín, sostuvo una reunión con Federico Rivera, secretario ejecutivo del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN).

Rivera, quien asumió el cargo este año con un mandato hasta 2029, presentó su plan de trabajo como parte del inicio de su gestión. En la reunión, que tuvo lugar el 26 de febrero, se subrayó la importancia de fomentar el diálogo entre los Ministerios de Hacienda o Finanzas de la región, así como de fortalecer los esfuerzos conjuntos en áreas clave para avanzar hacia un desarrollo fiscal sostenible.

También, reafirmó el compromiso de impulsar iniciativas que generen mayor cooperación y recursos para enfrentar los desafíos económicos con un enfoque regional.

“Trabajamos para convertir a la SECOSEFIN en una plataforma de alto desempeño, que promueva la transparencia, la eficiencia y la colaboración efectiva con organismos internacionales y entre nuestros propios países”, indicó Rivera.

Por su parte, la viceministra Joachín se refirió a las necesidades de fortalecer las capacidades técnicas para analizar la eficiencia del gasto público y el impacto del cambio climático en las finanzas públicas.

Relaciones bilaterales

Rivera también informó que su gestión fortalecerá las relaciones con otras secretarías regionales y con organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Cooperación Alemana GIZ.

Indicó que entre sus propuestas está trabajar en la evaluación de la política pública de los países que conforman el COSEFIN para conocer los impactos y los efectos en la utilización efectiva y racional de los recursos públicos. Además, que promoverá una capacitación a los funcionarios de Hacienda y Finanzas, la que se realizará con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) del 5 al 9 de mayo en Costa Rica, así como la elaboración de una hoja de ruta para la construcción de una estrategia general de gestión financiera para la reducción de desastres.



Durante la reunión, la viceministra Joachín indicó: “el encuentro permitió tener una conversación franca y abierta sobre las oportunidades de asistencia técnica que la SECOSEFIN propone para Guatemala sobre el cambio climático y su impacto en las finanzas públicas, recaudación tributaria y eficiencia del gasto público”, indicó.

Esta reunión reafirma la disposición del Minfin y del COSEFIN de trabajar en conjunto para impulsar iniciativas que fortalezcan la estabilidad económica de la región y fomenten un desarrollo sostenible basado en la cooperación y la integración.

Más sobre COSEFIN

El COSEFIN es una instancia regional donde se discuten temáticas relacionadas a los sistemas de armonización, desarrollo, información y convergencia de las políticas fiscales.

Se instauró por consenso de los países miembros durante la reunión del 28 de junio de 2006 en Antigua Guatemala. El Consejo es coordinado por una Secretaría Ejecutiva (SECOSEFIN) que es parte del andamiaje económico del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Se plantea la visión de que la coordinación de la política fiscal y la progresiva armonización tributaria entre los países de la región son indispensables para avanzar en la integración Centroamericana, la Unión Aduanera y el proceso de liberalización comercial con otras regiones del mundo, sin menoscabar las bases tributarias y poder cumplir con el desarrollo social en la región.

Los miembros del COSEFIN son los titulares del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, el Ministerio de Hacienda de El Salvador, la Secretaría de Finanzas de Honduras, el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda de República Dominicana, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, y del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.



Escanea el código QR para reproducir un video con detalles de la reunión entre la viceministra Patricia Joachín y Federico Rivera, secretario de COSEFIN.



Suscriben circular para la declaratoria de bienes muebles inservibles

Por Geldi Muñoz y Saira Ramos

Con el objetivo de viabilizar la declaratoria de bienes muebles inservibles en el sector público, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y la Contraloría General de Cuentas (CGC) suscribieron una circular conjunta para guiar a las entidades en la baja definitiva y disposición final de los bienes deteriorados.

La circular se emite en función del artículo 109 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República. El artículo declara bienes muebles inservibles, los muebles ferrosos y no ferrosos o destructibles, equipos, y bienes no fungibles, que se encuentren en mal estado, deteriorados, en desuso y obsoletos, registrados y codificados en el inventario institucional de las entidades o empresas del sector público guatemalteco.

El ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, explicó que el objetivo es alcanzar una administración pública, transparente, más ágil y con mejores resultados. “Necesitamos dar certeza a los funcionarios que tendrán en sus manos este proceso de declaratoria de bienes muebles inservibles”, expresó.

Por su parte, el contralor General de Cuentas, Frank Bode Fuentes, refirió que generarán un reglamento que se adapte a cada una de las entidades del sector público, incluso a las municipalidades.

Con esta acción se prevé agilizar la administración pública y dar una solución a un proceso que generaba gastos. El Contralor comentó que, según el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi), en promedio se destinan Q38 millones anuales en renta de bodegas, y buena parte del espacio es para almacenar bienes muebles inservibles.

Cooperación clave para impulsar el proyecto

Los bienes muebles deberán cumplir con al menos dos de los siguientes criterios para ser dados de baja.

- Que tengan más de 10 años de antigüedad en el inventario.
- Que tengan un valor en libros igual o menor de Q5,000.

- Los que evidentemente sufran deterioro o se encuentren en total deterioro.
- Los que su reparación sea igual o mayor a un 30% de su valor de inventario.
- Los equipos de tecnología en desuso y los obsoletos mecánicamente.

Proceso de declaratoria

Para que un bien mueble sea declarado como inservible, deberá contar con dictamen técnico, según el área de competencia, administrativo y de auditoría. En el dictamen administrativo deberán constar las circunstancias por las cuales los bienes se declaran como inservibles, y la justificación debidamente documentada de inexistencia de responsabilidad administrativa sobre los bienes.

El proceso de baja y verificación de bienes será emitido y autorizado por la máxima autoridad institucional por medio de reglamento interno.

Sin embargo, se indica que la declaración de baja de inventario y disposición final no procede cuando los bienes se encuentren en buen estado, no tengan sustitución, cuenten con garantía en trámite o tengan pendiente de resolver o presentar reclamo, sean peligrosos para la población o el medio ambiente. Además, se prohíbe la apropiación de bienes muebles de desechos contemplados en las presentes disposiciones, y se obliga a las autoridades a presentar las denuncias en las instancias correspondientes, en contra de los funcionarios, empleados y todo trabajador del Estado, que incumpla con lo estipulado.



Escanea el código QR para acceder a la Circular Conjunta del Minfin y Contraloría.



Escanea el código QR para reproducir el video de la Declaratoria de bienes muebles inservibles.

Destinan más de Q4,322 millones a Codedes para impulsar el desarrollo en 2026

Por Sandra Vi

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) realizó su primera reunión ordinaria, en la que el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, presentó como dato preliminar el monto estimado para la preinversión e inversión pública para el ejercicio fiscal 2026 por Q4,322 millones para iniciar los procesos de formulación.

Los recursos aprobados serán gestionados por los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) de las ocho regiones del país, quienes decidirán en qué proyectos se invertirán según las prioridades de sus territorios, en línea con el compromiso del Gobierno de Guatemala de mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca.

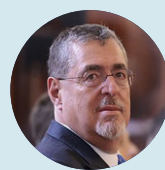
El ministro informó que Q4,299 millones provienen del IVA PAZ, Decreto Número 27-92, y están orientados a financiar proyectos de desarrollo económico y social; y Q22 millones 894 mil del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nacional (FONPETROL), Decreto Número 71-2008 que se destinarán a inversiones en infraestructura.

“Tenemos la instrucción del presidente Bernardo Arévalo de buscar la manera de que el esfuerzo de desarrollo, vinculado a una economía más verde y sostenible, dignifique tanto la tierra como a las personas, sea parte integral de nuestro trabajo”, indicó Menkos Zeissig.

Crean comisión temporal

Durante la reunión ordinaria, también se aprobó la creación de una Comisión Especial Temporal que se encargará de analizar los lineamientos del CONADUR, la que funcionará por un período de ocho meses y estará integrada por:

- Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, quien la coordina.
- Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Ministro de Finanzas Públicas.
- Tres coordinadores de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- Seis representantes de las Instituciones o Sectores No Gubernamentales.
- Seis alcaldes en representación de las Corporaciones Municipales de las regiones que conforman el país.



“Deseo que este encuentro, con el que iniciamos la primera reunión ordinaria del año de CONADUR, sea un ejercicio de mutuo entendimiento, acuerdo, colaboración y complementación en beneficio de la Guatemala próspera y digna que deseamos todas las personas que estamos reunidas aquí.”

Bernardo Arévalo
Presidente de la República
de Guatemala

Montos preliminares para 2026		
Región	Codede	Monto asignado
I Metropolitana	Guatemala	Q533,444,182
II Norte	Baja Verapaz	Q132,431,764
	Alta Verapaz	Q270,756,819
III Nororiente	Izabal	Q132,798,271
	Zacapa	Q129,137,437
	Chiquimula	Q164,888,456
	El Progreso	Q107,620,895
IV Suroriente	Santa Rosa	Q152,674,127
	Jalapa	Q137,216,249
	Jutiapa	Q178,293,654
V Central	Sacatepéquez	Q138,093,908
	Chimaltenango	Q183,594,800
	Escuintla	Q173,081,488
VI Suroccidente	Sololá	Q182,519,376
	Totonicapán	Q154,167,145
	Quetzaltenango	Q212,227,849
	Suchitepéquez	Q190,040,262
	Retalhuleu	Q131,893,631
	San Marcos	Q272,029,421
VII Noroccidente	Huehuetenango	Q310,198,248
	Quiché	Q246,344,447
VIII Petén	Petén	Q188,607,571
TOTAL		Q4,322,060,000

Fuente: Dirección Financiera

Colocación de Bonos del Tesoro permitirá atender programas sociales

Por Geldi Muñoz

Con el objetivo de financiar diferentes programas de 33 entidades destinados a brindar servicios de seguridad a las personas, salud, educación, inversión en tecnología e impulsar el desarrollo económico y de infraestructura vial a nivel nacional, el 13 de febrero, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) inició la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2025.

El proceso, que se desarrollará durante el año, está a cargo de la Dirección de Crédito Público (DCP), la que gestiona las actividades relacionadas con la emisión, colocación, liquidación y pago del servicio de los Bonos del Tesoro.

Los bonos fueron autorizados por el Congreso de la República en el artículo 58 del Decreto Número 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, hasta por Q25,104 millones.

Principales destinos

La Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) informó que con el monto aprobado para colocación de Bonos del Tesoro, se programó el destino de los recursos para diferentes proyectos y programas de beneficio social. Algunas asignaciones pueden variar debido a las modificaciones presupuestarias planteadas por las entidades de la Administración Central.

Se detalló que para el Programa de Atención al Adulto Mayor (PAM), el monto aprobado es de Q1,491 millones, que incluye un aporte para ampliar la cobertura actual; y para el apoyo a agricultores se destinan Q815 millones, específicamente para la adquisición de fertilizantes, abono y materiales de riego, maquinaria y construcción de centro de acopio.

El Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (CIV) tiene asignado Q5,585.5 millones. De este monto, Q2,838.1 millones son para la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial; Q747.4 millones para mantenimiento de la red vial; y Q926.6 millones para mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, edificios de salud y carreteras secundarias.

Con el fin de mejorar el servicio de transporte público, se destinarán Q1,700 millones para la construcción del Metro en la Ciudad de Guatemala.

Cómo se colocan los Bonos del Tesoro

El 4 de febrero, la DCP publicó en el Diario de Centro América, el Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo Número 14-2025.



Según el artículo 5 del Reglamento, los bonos podrán ser negociados con personas individuales o jurídicas, por medio de los siguientes sistemas:

- Licitación Pública.
- Subasta.
- Ventanilla.
- Portales de Internet, incluyendo el "Tesoro Directo".
- Negociaciones Directas con entidades estatales.
- Emisiones Internacionales.
- Pago de Obligaciones Mediante la Entrega de Bonos del Tesoro.

Dentro del monto de Bonos del Tesoro aprobado para este año, se programó la colocación de hasta Q500 millones de bonos dirigidos a pequeños inversionistas. También, se redujo el valor mínimo para estas inversiones de Q10,000 a Q 5,000 con la finalidad de que más personas puedan comprar los títulos de deuda del Gobierno de la República.

Asimismo, se subió el techo máximo para invertir, de Q500,000 a Q1,000,000 derivado que en años anteriores los pequeños inversionistas, ya habían invertido el total de Q500,000 en un ejercicio fiscal y deseaban invertir más.

Demanda

La DCP informó que cuando el país sale al mercado siempre existe interés de los inversionistas locales e internacionales en comprar los bonos, por las calificaciones de riesgo que tiene el Estado y por la seguridad que tiene como buen pagador.

Una muestra fue en 2024, cuando los inversionistas demandaron más de US\$5,000 millones. En dicho período el Minfin colocó US\$1,400 millones, de los cuales US\$800 fueron ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés) destinada a la ejecución de políticas públicas relacionadas con la erradicación de la pobreza y la desnutrición crónica; la mejora de la salud y la educación; la promoción de empleos dignos y un crecimiento económico sostenible; y US\$600 millones de un bono tradicional.



Escanea el código QR para reproducir un video informativo sobre los Bonos del Tesoro.

Programación del destino de los Bonos del Tesoro

Entidad		Monto aprobado en Q	Descripción
Total		25,104,170,818	Bonos del Tesoro
1	Presidencia de la República	5,000,000	Funcionamiento.
2	Ministerio de Relaciones Exteriores	186,300,000	Contratación de personal administrativo y operativo para nuevas oficinas consulares y centros de impresión de pasaportes.
3	Ministerio de Gobernación	399,570,000	Compra de seguros de vida, de vehículos y combustible para el Programa Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio.
4	Ministerio de la Defensa Nacional	513,800,000	Gastos para radar de vigilancia y combustible; aporte extraordinario al Instituto de Previsión Militar.
5	Ministerio de Finanzas Públicas	24,800,000	Adquisición de software y diversos servicios de la Dirección de Tecnologías de la Información, para fortalecer los sistemas SIAF-SIAG; y mantenimiento del edificio.
6	Ministerio de Educación	415,600,000	Remozamiento de centros educativos, adquisición de útiles de cocina y comedor, equipo educacional y becas; y ampliación de cobertura de educación media.
7	Ministerio de Salud Pública	2,560,700,000	Adquisición de productos farmacéuticos, equipo médico-quirúrgico, sanitario y de laboratorio, para Programas de Atención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer; Prevención de la Mortalidad de la Niñez y la Desnutrición Crónica; y de Atención ante Desastres y Urgencias Epidemiológicas.
8	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1,491,000,000	Programa Atención al Adulto Mayor.
9	Ministerio de Economía	500,000,000	Programa de Desarrollo de la Mipyme y fortalecimiento de servicios de asistencia al consumidor, supervisión al comercio interno y servicios para mejorar la inversión y competitividad.
10	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	815,000,000	Compra de fertilizantes, abono orgánico y materiales para irrigación; así como, compra de sistema de riego, maquinaria y construcción de centro de acopio.
11	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,585,500,000	Q2,838.1 millones: Dirección General de Caminos -construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial. Q747.4 millones: Coviál - mantenimiento de la red vial. Q926.6 millones: Fondo Social de Solidaridad - mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, edificios de salud y carreteras secundarias. Q924.5 millones: Unidad de Construcción de Edificios del Estado - construir, ampliar y mejorar la infraestructura educativa y para la construcción de obras públicas. Q148.9 millones: otras unidades ejecutoras.
12	Ministerio de Cultura y Deportes	70,000,000	Distribución por programa: Q27 millones: Formación, Fomento y Difusión de las Artes. Q27 millones: Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural. Q16 millones: Otros.
13	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	147,000,000	Distribución por programa: Q103.8 millones: Gestión Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático. Q11.9 millones: Sensibilización Socio Ambiental y Participación Ciudadana. Q6.8 millones: Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente. Q24.5 millones: funcionamiento.
14	Ministerio de Desarrollo Social	670,000,000	Distribución: Q372.4 millones: compra de raciones de alimentos del Programa de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos y el de Servicios de Apoyo a los Programas Sociales del Fondo de Protección Social. Q254.6 millones: transferencias a los beneficiarios de la Ley Temporal de Desarrollo Integral. Q43 millones: diferentes programas.
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo		316,003,000	
15	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	114,003,000	Contratación de personal y compra de vehículos para atender incendios en áreas protegidas.
16	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia	5,000,000	Servicio de informática y sistemas computarizados.
17	Comisión Presidencial de los Derechos Humanos	197,000,000	Cumplimiento del pago de sentencias judiciales por orden de juez.
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro		5,648,965,818	
18	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo	4,000,000	Proyectos de pre inversión.
19	Procuraduría de los Derechos Humanos	45,000,000	Fortalecimiento de la institución.
20	Contraloría General de Cuentas	50,818,000	Fortalecimiento y ampliación de cobertura de fiscalización.
21	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	162,185,818	Fortalecimiento de la atención a desastres y gestión de riesgos.
22	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	3,000,000	Mejorar los servicios educacionales para empleados del sector público.
23	Fidemuni	250,000,000	Mejorar el servicio de transporte colectivo en el área urbana.
24	Programa Mi Primera Casa	500,000,000	Para financiar el Programa Mi Primera Casa a través del banco Crédito Hipotecario Nacional.
25	Instituto de Fomento Municipal	72,000,000	Desarrollo comunitario: compra de vehículos y maquinarias en proyectos de agua y saneamiento.
26	Instituto Nacional de Administración Pública	7,000,000	Diplomados y otros tipos de estudios a personal del gobierno.
27	Instituto Nacional de Electrificación	495,000,000	Subsidio a la tarifa social eléctrica para ayudar a la población guatemalteca.
28	Sector Justicia	2,241,962,000	Distribución: Q29 millones para el Instituto de la Defensa Pública Penal. Q5 millones para Instituto de la Víctima. Q1,730.7 millones para el Ministerio Público. Q473.8 millones para el Organismo Judicial. Q3.5 millones para la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
29	Previsión para el Circuito Metropolitano del Metro	1,700,000,000	Construcción del metro metropolitano para mejorar el servicio de transporte público.
30	Seguro paramétrico para eventos climáticos	7,000,000	Renovación de Pólizas de Seguros Paramétricos para eventos climáticos.
31	Sentencias Judiciales (Chixoy)	107,000,000	Resarcimiento para las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.
32	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	4,000,000	Fortalecimiento de la institución.
33	Deuda Pública	5,754,932,000	Pago de intereses, comisiones y descuentos deuda interna y externa.

Fuente: Dirección Técnica del Presupuesto.



Escanea el código QR para acceder al Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro.



Publican Presupuesto Ciudadano 2025, una versión simplificada para conocer el gasto público

Por Geldi Muñoz

Con el objetivo de transparentar el uso de los recursos públicos, fomentar la rendición de cuentas y promover la participación de la ciudadanía, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), por medio de la Dirección de Transparencia Fiscal a cargo del Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, publicó el Presupuesto Ciudadano 2025 (<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/wp-content/uploads/2025/02/Presupuesto-Ciudadano-2025-interactivo.pdf>).

El Presupuesto Ciudadano 2025 resume el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por el Congreso de la República mediante el Decreto Número 36-2024, por un monto de Q148,526.0 millones. La ampliación al presupuesto aprobada a mediados de febrero se reflejará en una próxima actualización.

El documento es una versión educativa e interactiva, es decir, una presentación no técnica del presupuesto que permite a la población conocer cómo se invierten los recursos que se obtienen a través de impuestos, préstamos y donaciones. Además, ilustra de manera gráfica y amigable cómo se distribuyen los recursos destinados a funcionamiento e inversión, desglosados por institución, finalidad y fuentes de financiamiento.

Principales características

El Presupuesto Ciudadano 2025 consiste en una versión simplificada del presupuesto, que busca transparentar y rendir cuentas sobre los planes de gobierno para el ejercicio fiscal, que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

Explica cómo y en qué se utilizan los recursos públicos para atender las necesidades de la población. Además, destaca la importancia de que la ciudadanía cumpla con sus obligaciones tributarias para impulsar el desarrollo del país y así atender necesidades esenciales como educación, salud, seguridad e infraestructura.

También, se caracteriza por el uso de elementos visuales, gráficas e infografías sobre el presupuesto y términos financieros para facilitar su comprensión, e incluye un glosario que explica términos técnicos.

Documento evaluado por OBI

El Proyecto del Presupuesto Ciudadano 2025 es uno de los ocho documentos evaluados por el Índice de Presupuesto Abierto (OBI, por sus siglas en inglés), que mide el compromiso del país con la transparencia en el proceso presupuestario.

Para su elaboración, en septiembre de 2024, se realizó una encuesta que recopiló las opiniones de organizaciones de sociedad civil y ciudadanía, para mejorar el contenido y presentación del documento.



Escanea el código QR para acceder al **Presupuesto Ciudadano 2025**.



Minfin habilita tablero para seguimiento presupuestario a los Codedes

Por Francis Urbina y Saira Ramos

En el marco del primer aniversario de la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNCC), el 14 de febrero, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) hizo el lanzamiento del Tablero de Ejecución de las Transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por parte de la Administración Central, disponible en el Portal Transparencia Presupuestaria (<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/ejecucion-de-las-transferencias-a-favor-de-los-consejos-de-desarrollo-urbano-y-rural/>).

Esta herramienta permite a la ciudadanía acceder a información financiera sobre las transferencias que realiza la Administración Central a las cuentas en el Banco de Guatemala destinadas a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes).

El Tablero permite conocer de manera visual el monto de las transferencias, en qué municipio y departamento se están ejecutando los proyectos, el tipo de proyectos, su costo y su nivel de ejecución, así como de dónde provienen los recursos. Los datos se pueden filtrar por año o históricamente, con registros disponibles desde 2015.

La información está disponible en formato de datos abiertos, entre estos CSV (Comma Separated Values, por sus siglas en inglés) y Excel, lo que facilita su uso, reutilización y análisis. Su diseño permite que cualquier persona, sin necesidad de conocimientos especializados en materia presupuestaria o uso previo del sistema de administración financiera, realice consultas mediante una interfaz gráfica clara y sencilla.

“Este gobierno tiene la claridad de que la política fiscal tiene dos grandes elementos. Primero, que permite definir el tipo de país y de sociedad que queremos, porque permite determinar los recursos que se destinarán a proteger, promover y garantizar los derechos humanos y el desarrollo de todas las personas. Y, lo segundo es que para que una política fiscal sea legítima, necesitamos que la ciudadanía conozca nuestro trabajo, que se rinda cuentas, y esto se logra cuando la población está informada y participa”, aseguró el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig.

Agregó: “Con Segeplan tenemos un reto y es trabajar en la planificación del presupuesto anual, donde recibamos sugerencias y comentarios para tener una mejor rendición de cuentas. Queremos que cada centavo que llegue al poder público se convierta en bienestar y certidumbre para cada una de las familias guatemaltecas”.

Fases del Tablero de seguimiento a los Codedes

El Tablero de seguimiento a los Codedes es la primera de tres fases de un macroproyecto de interactividad de sistemas que, al completarse, mostrará el proceso integral del uso de recursos públicos de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para rendir cuentas permanentemente sobre todo el proceso de los proyectos de inversión.



Fase I

Seguimiento de la ejecución financiera de las transferencias.



Fase II

Integración al seguimiento de los proyectos de inversión asociados a nivel municipal.



Fase III

Integración de los procesos de compra (adjudicaciones) relacionados a cada proyecto de inversión.



Escanea el código QR para acceder al video de la presentación del Tablero de seguimiento a los Codedes.

Nuevo Portal de Acceso a la Información Pública facilita la consulta sobre la gestión del Minfin

Por Sandra Vi

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) presentó el rediseño del Portal de Acceso a la Información Pública (<https://laip.minfin.gob.gt/#/public>), una herramienta clave que, desde su creación en 2009, no había tenido cambios ni mejoras. El nuevo diseño reafirma el compromiso del Minfin con la transparencia, la modernización y la simplificación de procesos, porque facilita el acceso a la información sobre la gestión gubernamental y promueve una relación abierta entre el Estado y la ciudadanía.

El Portal incorpora mejoras que responden a las necesidades actuales de las personas usuarias, entre las que se destacan:

- **Interfaz intuitiva y moderna.** Permite una navegación sencilla y accesible para los usuarios.
- **Facilidad de acceso y consulta.** El Portal posibilita consultar información pública de forma directa, ágil y sin complicaciones.
- **Búsqueda optimizada.** Nuevas herramientas permiten una consulta rápida y eficiente de documentos, datos financieros y reportes de interés público en formato PDF o editable.
- **Clasificación temática.** La información también podrá consultarse en un archivo histórico de todas las solicitudes ingresadas, con capacidad para filtrar la información por tema: ejecución presupuestaria, catastro y avalúo, recursos humanos y contrataciones públicas, entre otros.
- **Notificación y trazabilidad.** Cada solicitud genera un número de gestión que permitirá dar seguimiento al estado del trámite desde el portal.
- **Acceso inclusivo.** El diseño del Portal cumple con estándares de accesibilidad. Se incluyen herramientas para personas con capacidad visual limitada, como opciones de contraste en escala de grises y aumento de tamaño de fuente, entre otras herramientas de apoyo.

Durante el relanzamiento, Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, comentó: “El derecho de acceso a la información pública es uno de los pilares fundamentales del Estado democrático de derecho. Este relanzamiento representa un paso significativo hacia un gobierno más abierto y participativo, que dota a la ciudadanía los medios para involucrarse y ejercer una vigilancia activa sobre las acciones de las instituciones públicas”.

Agregó: “Con este relanzamiento, el Minfin cumple con el mandato legal de facilitar el acceso a la información



pública, incluyendo aquella disponible sin pasar por el proceso de una solicitud formal”.

El Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, tiene como objetivo garantizar que cualquier persona, sin discriminación, pueda solicitar y obtener información en poder de las autoridades y sujetos obligados por ley. La normativa constituye una herramienta esencial en la lucha contra la opacidad y en la promoción de la transparencia en las instituciones del Estado.



En datos

Del 5 de febrero al 5 de marzo, se reportaron los siguientes datos en el Portal de Acceso a la Información Pública.



120 solicitudes de información recibidas.



90 solicitudes de información se respondieron.



2,680 visitas se registraron en el Portal.

Acceso al portal

El Portal de Acceso a la Información Pública está disponible en <https://laip.minfin.gob.gt>

Horario de atención en oficina: 08:00 a 16:30 horas

Dirección: 8a Avenida 20-59, zona 1, Centro Cívico, Guatemala

PBX: 2374-3000 extensiones 12140 y 12141

Correo electrónico: cau@minfin.gob.gt



Escanea el código QR para reproducir videos relacionados con el rediseño del Portal LAIP.

Rediseño del Portal de Datos Abiertos del Minfin mejora el acceso a la información

Por Irene De León

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), comprometido con la transparencia, innovación y mejora continua, rediseñó el Portal de Datos Abiertos (<https://datos.minfin.gob.gt/>) para facilitar a la ciudadanía la consulta, descarga y reutilización de diversos conjuntos de datos.

El Portal se habilitó en 2017, en cumplimiento a uno de los compromisos asumidos en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, pero se rediseñó siete años después, en seguimiento a una de las propuestas realizadas en el Comité de Usuarios de Datos Abiertos del Minfin, el que se reactivó en 2024, luego de cuatro años de haber suspendido actividades.

El Portal permite consultar información sobre la ejecución presupuestaria y presupuestos municipales. Entre las novedades, destaca la inclusión de un grupo de datos referente a contratistas y proveedores del Estado. Toda la información puede filtrarse y descargarse en formatos de datos abiertos como CSV (Comma Separated Values), TSV, JSON o XML. Además, cuenta con una sección para facilitar la comunicación con la ciudadanía, que permite brindar una retroalimentación del sitio electrónico.

“Los datos abiertos son una herramienta para conocer detalles del uso de los recursos públicos y la toma de decisiones. Con este Portal, la ciudadanía puede exigir una gestión eficiente del presupuesto y mejores servicios públicos”, explicó Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Minfin.

Cooperación clave para impulsar el proyecto

El proyecto fue posible por el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania BMZ, a través del Programa Buena Gobernanza Financiera, y en alianza con la asociación civil Red Ciudadana.

Hardy Boeckle, embajador de Alemania en Guatemala, destacó el compromiso del país por mejorar la gestión de las finanzas públicas y la transparencia fiscal para fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía, inversores extranjeros y la comunidad internacional.

Por su parte, Julio Herrera, director ejecutivo de Red Ciudadana, resaltó la importancia de la colaboración entre el gobierno, sociedad civil y academia.



Explican uso de los datos abiertos

Durante la presentación del rediseño del Portal, representantes de organizaciones de sociedad civil resaltaron la importancia de los datos abiertos para el desarrollo de sus investigaciones y el impacto positivo en la población.

Lilian Sierra, coordinadora de área de Transparencia Fiscal del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), felicitó al Minfin por su voluntad de innovar el portal para acceder a la información de manera sencilla, lo que facilita la auditoría social.

Mientras que Jorge Lavarreda, investigador del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), afirmó que estas herramientas contribuyen a fomentar una nueva cultura de datos para elaborar políticas públicas, basadas en la evidencia.

¿Qué ofrecen los datos abiertos a cada segmento de la población?



A investigadores: una fuente inagotable para análisis y propuestas de mejora en materia de políticas públicas.



A periodistas: la posibilidad de descubrir historias relevantes que trasladarle a la población.



Al sector empresarial: la capacidad de comprender mejor las políticas fiscales y planificar con certeza.



A la ciudadanía: la oportunidad de evaluar el desempeño gubernamental con evidencia real, lo que permite participar activamente en la toma de decisiones.



Escanea el código QR para acceder a una lista de videos relacionados con el **relanzamiento del Portal de Datos Abiertos del Minfin.**



Comité de Usuarios sugiere ampliar audiencia de los portales de transparencia del Minfin

Por Saira Ramos

El Comité de Usuarios de Datos Abiertos del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) retomó sus actividades en 2025 con una reunión en la que se abordó la posibilidad de ampliar la audiencia de los portales de transparencia de la institución con el apoyo y trabajo colaborativo de los integrantes del Comité, según sus experiencias.

El objetivo es que más personas accedan a los datos abiertos o participen en el proceso de auditoría social y, al mismo tiempo, se impulse la innovación, la investigación, el emprendimiento y la toma de decisiones informadas. Esto considerando que los datos abiertos son una forma de transparentar el uso de los recursos públicos y el Comité busca obtener una retroalimentación sobre la calidad, relevancia y utilidad de la información que se ofrece a la población.

El Comité de Usuarios está integrado por organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, representantes del sector académico, representantes del sector empresarial y ciudadanía en general, con conocimientos, experiencia o interés en el campo de los datos abiertos.

“La lógica de tener disponible la información cobra sentido cuando las personas, las organizaciones sociales, los centros de investigación, la academia y medios de comunicación utilizan los datos y los trasladan a la mayor cantidad de audiencias. El Minfin lo realiza, pero con el trabajo colaborativo podemos ser más efectivos en aumentar la difusión de la información”, comentó Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Minfin.

Presentan rediseño de portales

En la reunión, Camilo Sandoval, subdirector de Innovación y Promoción de Transparencia Fiscal, presentó el rediseño del Portal de Datos Abiertos (<https://datos.minfin.gob.gt>), el que cuenta con 44 conjuntos de datos relacionados con las contrataciones y adquisiciones, contratistas y proveedores del Estado, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y presupuestos municipales.

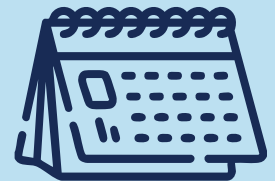
Se informó que en este Portal se publicarán las agendas, presentaciones, minutas y calendario de las reuniones del Comité de Usuarios de Datos Abiertos.

Por su parte, Carlos Dubón, secretario General del Minfin, mostró las generalidades del nuevo diseño del Portal de Acceso a la Información Pública (<https://laip.minfin.gob.gt/#/public>), el que facilita el acceso a la información, ya que está disponible sin pasar por el proceso de una solicitud formal. Además, que se hace en cumplimiento al Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

Calendario de las reuniones en 2025

Las reuniones del Comité de Usuarios serán coordinadas por la Dirección de Transparencia Fiscal, las que se celebrarán de la siguiente forma:

20 de marzo
Segunda reunión
Hora: 9:00 a 11:00 horas



22 de mayo
Tercera reunión
Hora: 9:00 a 11:00 horas

25 de septiembre
Quinta reunión
Hora: 9:00 a 11:00 horas

24 de julio
Cuarta reunión
Hora: 9:00 a 11:00 horas

20 de noviembre
Sexta reunión
Hora: 9:00 a 11:00 horas



Escanea el código QR para reproducir el video sobre la primera reunión del Comité de Usuarios de Datos Abiertos del Minfin.



Minfin ha contribuido a la mejora de la transparencia y democracia destacada en informe de Freedom House

Por Saira Ramos

Guatemala mejoró su puntaje en el Índice de Libertad de Freedom House, pasando de 46 a 48 puntos, lo que refleja avances en libertad y democracia. Según el informe anual de esta organización estadounidense, dedicada a promover la democracia, la libertad política y los derechos humanos. Este progreso se debe a los esfuerzos de la gestión del presidente Bernardo Arévalo y la vicepresidenta Karin Herrera en contra de la corrupción. El informe global destaca a Guatemala y Polonia como ejemplos mundiales, y asegura que los demás países pueden aprender lecciones de ambas naciones.

El informe señala que el gobierno del presidente Arévalo ha cumplido sus promesas de combatir la corrupción, al indicar que “ha presentado más de 169 denuncias de corrupción ante la Fiscalía y ha trabajado para aumentar la transparencia gubernamental creando la Comisión Nacional contra la Corrupción; Arévalo ha predicado con el ejemplo. En 2024, publicó su declaración patrimonial y destituyó a miembros de su gabinete de gobierno por malversación de fondos estatales. Además, su administración ha sido capaz de atraer nuevas inversiones económicas en el país”, refiere.

En este contexto, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), ha coordinado la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País (MINAPA), que tiene como objetivo mejorar la calificación de Guatemala y acelerar esfuerzos para alcanzar el grado de inversión. Asimismo, tras la aprobación y entrada en vigencia del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se emitieron lineamientos de eficiencia, control y contención del gasto público para el Ejercicio Fiscal 2025, aplicables a la Administración Central, con el fin de garantizar el uso adecuado de recursos bajo principios de racionalidad, eficiencia y transparencia.

También se han implementado iniciativas para garantizar el acceso a la información en el uso de recursos públicos. De manera reciente, destaca el lanzamiento del Tablero de Ejecución del Presupuesto de las Transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y el rediseño de los portales de Acceso a la Información Pública y de Datos Abiertos.

Además, se habilitaron tableros interactivos sobre Compras Públicas (<https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/herramientasinteractivas/>), con

datos desde 2020 hasta la fecha y vinculadas al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras), presentados en un formato dinámico y amigable.

Paquete legal para prevenir la corrupción

El Minfin también ha apoyado en la creación de un paquete de reformas legales para fortalecer el control y la transparencia en los procesos de contratación pública. En 2024, el Organismo Ejecutivo presentó la iniciativa de Ley de Beneficiarios Finales, que busca prevenir la corrupción, el lavado de dinero y la financiación al terrorismo.

En esa misma línea, impulsó la aprobación del Acuerdo Gubernativo 133-2024 “Proveedores Transparentes”, que adiciona requisitos en inscripción y precalificación de los contratistas y proveedores en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), para verificar la idoneidad de los contratistas y proveedores del Estado. Estos cambios entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2025.

Finalmente, se reactivaron espacios de diálogo social en materia fiscal, presupuestaria y de datos abiertos a través de los Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto, el Comité de Usuarios de Datos Abiertos y otros espacios de participación ciudadana, antes limitados a cumplir formalidades sin involucrar efectivamente a la población.

Con estos mecanismos de transparencia fiscal, participación ciudadana y rendición de cuentas, el Minfin promueve la transparencia. Los avances señalados por el informe de Freedom House y el reciente reporte de Transparencia Internacional, que mejora la calificación del país en el Índice de Percepción de Corrupción, confirman que reconstruir las instituciones dañadas por la corrupción es una tarea ardua, pero posible, pese a la resistencia, persecución y hostigamiento de actores que dificultan eliminar estructuras y prácticas que durante décadas han dañado el funcionamiento del Estado y el uso de los recursos públicos en favor de la población.

Arrancan las capacitaciones del Programa Cultura Fiscal

Por Max Pacay

El Programa Cultura Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) inició con las primeras capacitaciones de 2025 en centros educativos, con el objetivo de promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana de forma fácil y amigable.

Durante la última semana de febrero, más de 800 estudiantes del Liceo Eben-Ezer de Panajachel, Sololá, participaron en las capacitaciones en las que se abordó la importancia de dar seguimiento al uso de los recursos públicos y el manejo de las herramientas de fiscalización.

En las capacitaciones, la población estudiantil informada hizo un llamado a combatir la corrupción y remarcó la necesidad de que haya más inversión en salud, educación y medio ambiente.

“El Programa Cultura Fiscal busca que la juventud sea protagonista del cambio y exijan un uso responsable de los recursos públicos”, destacaron los capacitadores Mercedes Porras y Elder Interiano.

Esperan superar meta

Las autoridades del Minfin han reafirmado su compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. De esa cuenta, en 2024, después de ocho años de abandono, se retomó el Programa Cultura Fiscal para acercar la información fiscal a las nuevas generaciones y motivarla a involucrarse en la auditoría social.

El año pasado, se capacitó a 7,826 estudiantes de colegios, institutos y universidades de 13 departamentos, así como a 234 personas de sociedad civil y Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) de Petén, Chimaltenango y Quetzaltenango.

Para 2025, se busca superar la cifra y para hacerlo se planificó una agenda que busca ampliar el alcance de las capacitaciones y llegar a más personas interesadas.



Temas que se imparten

El Programa Cultura Fiscal busca reforzar los conocimientos a través de capacitaciones sobre temas económicos y fiscales. En su agenda se promueven los temas:



Historia y generalidades del Minfin



Cultura Fiscal



Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado



Ley de Actualización Tributaria (Decreto Número 10-2012)



Acceso a la Información Pública



Presupuesto Ciudadano



Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras)



Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin)



Sistema de Gestión (Siges)

Macro Simulacro 2025: Evacuación en tiempo récord

Por Irene De León

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) se sumó a las instituciones del Centro Cívico que participaron en el Macro Simulacro 2025, que tiene como objetivo fortalecer la cultura de prevención ante emergencias, así como medir y mejorar la capacidad de respuesta. El ejercicio se realizó con motivo de los 49 años del terremoto de 1976, que dejó miles de víctimas.

Los brigadistas del Minfin evacuaron a 1,356 personas trabajadoras y contratistas, en un tiempo récord de 9 minutos y 11 segundos, optimizando el tiempo promedio que en años anteriores se registró en alrededor de 13 minutos. La evacuación se realizó de manera segura y ordenada, ya que el personal de los 18 niveles y tres sótanos se dirigió a las instalaciones de Ferrocarriles de Guatemala (Fegua) donde está el punto de encuentro para emergencias.

Durante el simulacro, los brigadistas pusieron en práctica sus habilidades de primeros auxilios al atender a tres personas, una con problemas de la rodilla, otra por fatiga y una más por colapso nervioso.

Actualmente, el Minfin cuenta con 205 brigadistas que velan por la seguridad del personal.

Coordinación institucional

Una de las novedades del Macro Simulacro 2025 fue la implementación de un comando unificado entre el Minfin, Fegua y el Organismo Judicial (OJ) que tuvo como objetivo integrar las capacidades de respuesta y brindar apoyo interinstitucional para la atención de incidentes.

En un ejercicio de colaboración, brigadistas del Minfin acudieron al OJ para atender a una persona estaba bajo unas estructuras que habían colapsado. Le brindaron primeros auxilios y trasladaron al área de concentración de víctimas para recibir atención médica. Esto permitió corroborar el proceso de coordinación entre las instituciones participantes para garantizar una comunicación fluida que permita responder oportunamente ante las emergencias.



“Participamos para fortalecer la gestión de riesgo dentro de la institución y familiarizar al personal con técnicas de evacuación. De esta manera, al enfrentar un evento real se tendrá la capacidad y respuesta inmediata para salvar a la mayor cantidad de personas en el edificio.”

Daniel Orozco
Brigadista del Minfin



Escanea el código QR para acceder al video del Minfin sobre el Macro Simulacro 2025.



Ministerio de
Finanzas Públicas

¡Separa tu basura y ayuda
a *reducir* la contaminación!

La separación adecuada de tus residuos contribuye a un **ambiente más limpio** y a la conservación de nuestros **recursos naturales**.

Separa tus residuos

desde casa y la oficina de la siguiente manera:



Orgánico

Residuos de origen natural que pueden ser aprovechados.



Reciclable

Residuos que pueden ser reciclados.



No reciclable

Desechos que no pueden ser aprovechados y deben ir a un relleno sanitario.

Aprende cómo clasificar en:



WWW.GUATECLASIFICA.ORG

